

PEDAGOGÍA DE LA MEMORIA: PROPUESTA PARA CREAR UNIDADES DIDÁCTICAS EN SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZA MEDIA

Pedagogy of memory: Proposal to create lesson plans
in second cycle of high school

Eduardo Velásquez Parraguez | Universidad de Tarapacá | evelasquez@academicos.uta.cl

Álvaro Alarcón Palape | Universidad de Tarapacá | alvaroalarconpalape@gmail.com

RESUMEN: La pedagogía de la memoria surge como una propuesta teórica producto de la necesidad de una educación cívica cohesiva en América Latina que considere la importancia entre la enseñanza del pasado reciente y los derechos humanos para el fortalecimiento del pensamiento crítico en las y los estudiantes. Su nacimiento se enmarca en los cambios sociales y políticos de las sociedades occidentales en su avance por la recuperación de la memoria histórica. Para efectos de la incorporación de esta propuesta en contextos más específicos, el caso de Chile presenta una serie de oportunidades y desventajas, por ende, para efectos de su aplicación en las salas de clases se presentan los lineamientos principales que conectan el currículum educacional nacional con la pedagogía de la memoria, para así facilitar la creación de una unidad didáctica en segundo ciclo de enseñanza media

PALABRAS CLAVES: Pedagogía de la memoria – Memoria histórica – Pasado reciente – Educación cívica – Educación en Derechos Humanos

SUMMARY: The pedagogy of memory emerges as a theoretical proposal resulting from the need for a cohesive civic education in Latin America that considers the importance between teaching recent past and human rights to strengthen critical thinking in students. Its birth is part of the social and political changes of western societies in their advance towards the recovery of historical memory. For the purposes of incorporating this proposal in more specific contexts, the case of Chile presents a series of opportunities and disadvantages, therefore, for the purpose of its applying in the classrooms, the main guidelines that connect the national educational curriculum with pedagogy of memory are presented, in order to facilitate the creation of a lesson plan in the second cycle of high school.

KEY WORDS: Pedagogy of memory – Historical memory – Recent past – Civic education – Human Rights education

INTRODUCCIÓN

La memoria como concepto ha adquirido gran importancia en el hemisferio occidental. Ha suscitado nuevos debates y reabierto viejas discusiones, generando un campo de interés cada vez más creciente. Este auge está ligado principalmente a la recuperación histórica de los hechos más recientes del siglo XX, que han marcado a las sociedades europeas y latinoamericanas en su diversidad.

Tanto para el continente europeo como para la región de Latinoamérica, el enfoque apunta hacia una reflexión en torno a los derechos humanos en su transversalidad. Este ejercicio de análisis sobre el pasado reciente, al menos en América Latina no ha cesado. De hecho, actualmente aún es un tema de discusión que reabre viejas heridas.

El esfuerzo por evocar la memoria histórica de sucesos tan dolorosos como los mencionados, se enmarca en el proceso de creación y reafirmación de la identidad de las comunidades afectadas por las pasadas contingencias, quienes se agrupan con el fin de dar a conocer su visión de los hechos ante el resto de los ciudadanos, con el fin de visibilizar y condenar los crímenes de lesa humanidad. Para estos grupos según Groppo (2002), su memoria es una especie de punto de anclaje, así como también una garantía para sus identidades, que se ven amenazadas ante un inminente olvido.

En Chile particularmente, todas estas reflexiones actuales han contribuido de manera significativa al impulso del desarrollo de la memoria histórica en el contexto de quiebre de la democracia y dictadura militar. Las agrupaciones de víctimas de violaciones a los derechos humanos y detenidos desaparecidos reabren el debate y otorgan a la historiografía nacional, un nuevo campo de análisis de un período cuyas versiones oficiales predominan bajo el pretexto de la reconciliación y el desarrollo económico del país.

Las generaciones actuales no vivieron la dictadura militar, pero la conocen indirectamente a través de relatos y recuerdos. Son estas representaciones del pasado las que constituyen un reflejo del presente. Transmitir estas experiencias del pasado reciente a través de la memoria histórica a las generaciones más jóvenes, considerando una perspectiva teórica y crítica en el marco educacional se transforma en un desafío para todas las comunidades educativas en América Latina. Bajo esta perspectiva, surge la pedagogía de la memoria, la cual: *"(...) delimita un espacio de reflexión y de producción de experiencias asociadas a la transmisión de pasados violentos y conflictivos tanto en América Latina como en otras partes del mundo"* (Legarralde y Brugaletta, 2017, p. 1).

El siguiente artículo, analiza las principales características que la pedagogía de la memoria otorga para el desarrollo de aprendizajes en base a la memoria histórica situada desde las experiencias más cercanas a las y los estudiantes, es decir, aquellas que se vinculan específicamente a sus familias y comunidades en particular. Para eso, es fundamental dar a conocer el contexto principal en el que nace la pedagogía de la memoria, para así establecer los principales lineamientos para el diseño de unidades didácticas que integren la metodología y principios de la matriz teórica con los *objetivos de aprendizaje* priorizados en las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Educación Ciudadana en segundo ciclo de enseñanza media. Del mismo modo, se busca que a través de esta propuesta se valore dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje de la historia, el pasado reciente como eje central para la formación ciudadana en estudiantes de tercero y cuarto medio.

DESARROLLO

En el marco de una educación ciudadana con enfoque en la importancia de los derechos humanos, la pedagogía de la memoria nace precisamente de la lucha por la memoria, la verdad y la justicia, en vista de los acontecimientos ocurridos en las dictaduras en América Latina. En Chile, las demandas de la sociedad civil y distintos grupos u organizaciones han abierto el diálogo en conjunto con las políticas de memoria internacionales, para el fomento de una educación que sea:

“(…) identificada tempranamente como un escenario propicio -aunque problemático- para desarrollar iniciativas de rememoración del pasado reciente en línea con otras como la constitución de comisiones de verdad, la señalización de centros clandestinos de detención y del espacio urbano, la constitución de museos, centros de documentación y organización de archivos, entre otras” (Lagarralde y Brugaletta, 2017, p. 1).

Así, la pedagogía de la memoria tendría como objetivo primordial ofrecer a las y los estudiantes un espacio de reflexión en torno a las experiencias de la ciudadanía, con el fin de evidenciar los hechos de violencia ocurridos en el pasado reciente durante la dictadura (Lagarralde y Brugaletta, 2017) y, de este modo, poder abordar el período desde una perspectiva teórica y crítica. Entonces, esta metodología posibilita: *“revelar los fenómenos más complejos de nuestro pasado reciente, caracterizados por un velo de miedo, el cual es una motivación poderosa de la actividad humana, en particular, de la acción política” (Lechner, 1998, p. 150).*

Además, la pedagogía de la memoria, que se establece en el marco de la historia social y el reconocimiento de la alteridad y la diferencia, se propone rescatar las voces de los vencidos, las cuales han sido silenciadas por la historia oficial y los discursos políticos y, por ende, en su campo de acción, busca afirmar la revalorización de estas voces como una práctica democrática, necesaria para reconstruir el pasado reciente desde una mirada crítica (Domínguez-Acevedo, 2018).

Historicidad de la ciudadanía y DDHH: Educación por el “nunca más”

En una época donde el pasado cae en el olvido para la mayoría de la sociedad civil, se requiere restaurar la historicidad de la ciudadanía. El pasado reciente es el eje temporal más apropiado para generar esto. Así, el recuerdo se convierte en una declaración política y pedagógica para construir formación ciudadana. Para eso debe legitimarse esta experiencia como horizonte pedagógico, cuyo rol es estratégico (Osorio y Rubio, 2006).

La propuesta pedagógica como tal debe considerar, por ende, la historicidad de la ciudadanía, poniendo énfasis en la incorporación de los derechos humanos y el pasado reciente como elementos vistos desde el análisis histórico, siendo estos tópicos atinentes a una formación ciudadana realmente crítica, donde se problematice en torno al rol histórico de la ciudadanía en la construcción del presente y el futuro.

“Una pedagogía de la memoria situada en estos marcos debería abrir nuevas tramas de posibilidad; revertir el orden formal del tiempo; dialogar críticamente con los relatos de la Historia; cuestionarse sobre los futuros prescritos; contrastarlos desde la contingencia con los deseos volviendo su mirada al pasado para recuperar proyectos inconclusos, lo no dicho y lo olvidado. Estas acciones permitirían abrir presente que ha sido definido por un solo discurso” (Osorio y Rubio, 2006, p. 392).

En el marco de la vinculación entre el estudio histórico del pasado reciente y la pedagogía de la memoria, el reconocimiento de la alteridad es fundamental. Este principio tiene como objetivo visibilizar la versión de los vencidos, silenciada en contextos de violencia perpetuada por la figura del Estado (Sacavino, 2015). El enfrentar esta realidad desde el espacio pedagógico requiere un análisis que debe estar marcado por la ética y honestidad radical. Y es bajo esta dinámica, que se logra que

el aprendizaje del pasado reciente sea una experiencia democrática con una visión ético-política de la actualidad (Cayo, 2012; Domínguez-Acevedo, 2019).

La memoria histórica, como elemento esencial de combate contra la construcción de una sociedad sin pasado, se vuelve fundamental en el marco de una educación por el “*nunca más*”.

“En la medida en que el Estado durante esos períodos utilizó la violencia, la represión, la tortura, el secuestro, la censura, la persecución, la opresión, las desapariciones y asesinatos como prácticas y políticas del propio Estado, retomar esos marcos de la memoria es de fundamental importancia para afirmar la democracia en el presente y cualificarla para el futuro. No estamos hablando solo del pasado, sino potencialmente de qué forma queremos dar sentido al presente y al futuro, en la construcción y afirmación de sociedades democráticas con una ciudadanía activa, inclusiva y participativa” (Sacavino, 2015, p. 70).

Desde esta perspectiva, para el desafío de construir un país verdaderamente democrático desde la formación escolar, es menester cuestionar los discursos oficiales, sus significados y simbolismos. Mientras sigan los retazos de las dictaduras expresados en la violencia, racismo, machismo, homofobia y otras formas de discriminación y exclusión frenando la construcción de una democracia, será necesario denunciar la opresión y luchar por rescatar la memoria de las y los ciudadanos. Con base en esto, la pedagogía de la memoria:

“(…) Supone romper la cultura del silencio, de la invisibilidad y de la impunidad presente en la mayoría de los países latinoamericanos, lo cual es un aspecto fundamental para la educación, la participación, la transformación y el desarrollo de la democracia. Exige mantener siempre viva la memoria de los horrores de las dictaduras, autoritarismos, persecuciones políticas, torturas, desapariciones, exilios y muchas más violaciones de los derechos humanos. Implica saber releer la historia con otros instrumentos y miradas, capaces de despertar energías de coraje, justicia, verdad, esperanza y compromiso que impulsen la construcción y el ejercicio de la ciudadanía” (Sacavino, 2015, p. 71).

Desde esta mirada, la premisa de educar para el “*nunca más*” tiene por enfoque principal el posicionamiento de los derechos humanos como eje de la creación de una verdadera democracia, con el fin de abandonar cualquier lógica que apunte a la minimización y exclusión de las y los individuos, es decir, a romper con la figura de la subalternidad, reconociendo la importancia histórica de todo ser humano, empoderando las identidades personales y colectivas en el devenir histórico de las sociedades latinoamericanas. Este debe ser el puente por el que se edifica el presente con la perspectiva del pasado reciente.

Los lugares memoriales como focos de aprendizaje

Otra perspectiva importante de análisis está ligada hacia el uso de los lugares y sitios memoriales en conjunto a los relatos orales como base para el desarrollo de una pedagogía de la memoria afirmada en las identidades colectivas. Nace el desafío de restablecer el pasado de una comunidad en base a la interpretación de la experiencia simbólica. De este modo, se perfila una estrategia de educación basada en los derechos humanos expresada en lo material, activando la memoria histórica de las comunidades a través de los sitios memoriales.

“Los lugares de memoria son espacios en los cuales la memoria trabaja y en donde los sujetos van construyendo un recuerdo activo. Además, son objetos simbólicos de la memoria, en los cuales esta se materializa y refugia” (Cayo, 2012, p. 162).

Bajo la búsqueda de un paradigma sobre la enseñanza del pasado reciente, Graciela Rubio plantea los principios básicos de la pedagogía de la memoria, reconociendo la complejidad del desafío de educar en el marco del desarrollo de sociedades plenamente democráticas:

“Enseñar el pasado reciente desde esta perspectiva supone asumir responsablemente sus límites. Al enseñar nuestro pasado, se debe romper un cerco epistemológico y el discurso político que cruza transversalmente nuestra sociedad y las aulas. La apuesta a la comprensión del texto del pasado, pensar sobre cómo se ha elaborado y narrado como un argumento para la comprensión de nuestro presente, permite pensar nuestro pasado como espacio de discusión abierto a una comunidad que puede volver a mirar desde su propia contingencia lo que sucedió y lo que no sucedió” (Rubio, 2012, p. 394).

Además, vincula las experiencias del debate entre la historia y la memoria y cómo este se desenvuelve en el contexto educacional. De esta manera, busca establecer metodologías claras que permitan trabajar los relatos orales y la memoria colectiva desde esta área. Recalca, además, que en Chile los inicios de la preocupación por la educación cívica y la participación ciudadana recae en los jóvenes, enfatizando el rol preponderante de este sector en la formación de un proceso reflexivo necesario.

Pedagogía de la memoria y aprendizajes significativos

La pedagogía de la memoria plantea un análisis del presente en base a los hechos del pasado reciente para así reconstruir las miradas subalternas y visibilizarlas en la actualidad. Para llevar a cabo este proceso, es importante generar primeramente un análisis crítico de la sociedad contemporánea, por eso debemos situar esta metodología primeramente en la comprensión de la realidad social en la que se desenvuelve una comunidad en específico. Partiendo por la base que las ideas de las personas son subjetivas, se pueden identificar los patrones que limitan los comportamientos dentro la realidad social compuesta por una enorme variedad de conductas individuales.

En vista de esto, es necesario conocer la estructura cognitiva de las y los estudiantes, qué información conocen y también que conceptos e ideas manejan sobre su realidad social. Desde esta perspectiva, es importante utilizar estos conocimientos para ir desarrollando una planificación y actividades contextualizadas al entorno individual y colectivo de las y los estudiantes. Para que estos logren vincular dichas experiencias con el pasado reciente, es relevante establecer que dichos contenidos no se les presenta por mera condición arbitraria, sino que: *“(…) se debe entender que las ideas se relacionan con algún aspecto existente específicamente relevante (…), como una imagen, un símbolo ya significativo, un concepto o una proposición” (Ausubel, 1983, p. 18).*

Para lograr aprendizajes significativos dentro de la metodología de la pedagogía de la memoria es óptimo que se realice de manera constructivista, poniendo énfasis en la construcción de aprendizajes en base a los estímulos del entorno de la o el estudiante y sus intereses individuales.

Del mismo modo, desde esta perspectiva, trabajar la memoria en base a esto, debe proponerse como fin un camino hacia la reflexión hermenéutica, donde se da

“(…) paso a un vínculo histórico (memoria, historia y política), propiciando espacios de aprendizaje en los que sujetos conozcan a los otros históricamente situados y construyan su crítica desde el presente hacia el pasado por sus efectos de silencios y ausencias” (Rubio, 2012, p. 393).

La atención a la diversidad y al entorno específico de los estudiantes hacia los cuales esta propuesta va dirigida, es fundamental rescatar tanto el componente teórico como el procedimental.

La unidad didáctica como modelo de planificación estratégica

En el marco de la proposición de metodologías y didácticas que emanen de los principios fundamentales de la pedagogía de la memoria, es necesario establecer un elemento pedagógico único que concrete en la planificación estos elementos. De este modo, la unidad didáctica es el

instrumento que se busca priorizar para esta propuesta, ya que sirve para planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje en torno a un contenido como eje integrador, apoyando el desarrollo de aprendizajes significativos a través de un modelo consistente. Así, dentro de la unidad didáctica se consideran todo tipo de conocimientos y experiencias que diversifican al proceso en sí, ya sean las características de las y los estudiantes, su ambiente sociocultural y familiar, proyecto curricular o recursos para así generar una práctica adecuada de los contenidos, seleccionando los objetivos a lograr, las pautas metodológicas, y todo aquello que sea necesario para mejorar el proceso (Escamilla, 1992; Ibáñez, 1992).

Del mismo modo, como propuesta pedagógica constituye un referente principal en la construcción de aprendizajes, ya que, en sí, es un mecanismo determinado para ejecutar una programación de aula: *“para una determinada secuencia temporal y/o temática. Su temporalización, su metodología y el resto de los constituyentes curriculares que la conforman, se planifican atendiendo al carácter globalizador e integrador de la Etapa y de la propia realidad”* (Rodríguez, 2010, p. 253).

Considerando esto, más el enfoque teórico que la propia pedagogía de la memoria propone, la unidad didáctica es necesaria ya que permite articular:

“(…) los procesos de enseñanza orientados hacia el aprendizaje de calidad y ajustados al grupo y al alumno en su diversidad. Haciendo que se articule un proceso de enseñanza diferente al que hasta ahora se venía ofreciendo, pues los contenidos deben ser enseñados teniendo en cuenta las competencias, el quehacer didáctico en el aula cobrará otro sentido, enfocado a la práctica- las llamadas experiencias de aprendizaje- enlazado a la vez con los procedimientos, sin desprestigiar los procesos teóricos conceptuales que un alumno/a debe seguir aprendiendo, pero sin perder de vista el saber hacer y el saber ser” (Rodríguez, 2010, p. 253).

En Chile, el escaso enfoque de la historia local en el currículum nacional y la formación universitaria de los futuros docentes, presenta un panorama complicado para estudiar la memoria en un contexto regional, sin embargo, se puede recurrir a ciertas ventanas para poder utilizar como metodología de enseñanza la pedagogía de la memoria.

Políticas de la memoria: primer acercamiento a la utilización de la memoria en el aula

A nivel mundial, se observa que en las sociedades occidentales existe: *“(…) un giro hacia el pasado, que contrasta con la tendencia a privilegiar el futuro, característica de las primeras décadas de la modernidad del siglo XX”* (Muñoz, Reyes, y Vásquez, 2013, p. 162). Esta vuelta, se traduce en un realce de la memoria, que surge como contestación a los súbitos cambios en la vida de las personas producto de la globalización. Esto dado, a que la memoria constituye tanto un elemento fundamental en la producción de identidad, como también en el sentido de pertenencia a una comunidad (Assmann y Czaplicka, 1995).

A partir de 1990 las *políticas de la memoria* se instalan en Europa y América Latina como concepto y se empiezan a crear y masificar. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, s.f., p. 1) define que:

“Las políticas de memoria tienen como finalidad posibilitar la obligación de los Estados de garantizar en forma holística y comprensiva la obtención de verdad, justicia, reparaciones y medidas de no repetición de las violaciones manifiestas de los derechos humanos y las violaciones graves del derecho internacional humanitario”.

En este sentido, a nivel internacional se han creado una serie de organismos y tratados que han propiciado la formulación a nivel mundial de instituciones y normativas que protejan los

derechos humanos y salvaguarden la memoria de los afectados a través de diferentes medios (monumentos, memoriales, charlas, etc.).

De los principales organismos levantados desde la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se encuentra la *Convención contra la Tortura y Otros Tratos y Penas Crueles, Inhumanos y Degradantes* (CAT), cuya entrada en vigor comenzó a partir de 1987 y actualmente se encuentra ratificada por Chile. Su primer antecedente corresponde a la Declaración sobre la protección de todas las personas contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Otra de las instancias importantes levantadas desde la ONU corresponde a la *Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas Contra la Desapariciones Forzadas* (ACNUDH), la cual compromete a todos los estados-parte a tomar las medidas apropiadas para que las situaciones de desapariciones forzadas no ocurran y además sean tipificadas como delito.

En el ámbito latinoamericano, existe la *Comisión Interamericana de Derechos Humanos* (CIDH), la cual es un órgano dependiente de la Organización de Estados Americanos (OEA) creada con el fin de promover la defensa de los derechos humanos. Este organismo se ha ocupado de observar diversos acontecimientos que han ocurrido en Latinoamérica y que han puesto en duda la efectividad del rol protector del Estado en materia de derechos humanos.

La pedagogía de la memoria no tiene un marco jurídico como tal que la establezca dentro del currículum nacional, sin embargo, toda política de memoria vinculada al pasado reciente implica en cierto sentido, la promoción de aprendizajes en torno a la ciudadanía reflexiva, el respeto a los derechos humanos y el conocimiento de la historia reciente del país.

El pasado reciente dentro del marco curricular chileno

En términos generales, antes del 2020, el pasado reciente se abordaba en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales en tercero medio, distribuido en las dos últimas unidades presentes en el programa de estudios. En estos módulos, los docentes debían abordar con sus estudiantes la época de la Unidad Popular y el Gobierno de Salvador Allende, el golpe militar y la instauración de la dictadura militar, además del retorno a la democracia.

Sin embargo, para 2020 se ha realizado una modificación en los Planes de Estudios y Bases Curriculares para tercero y cuarto medio, la cual ha eliminado del plan obligatorio a la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, y ha puesto a disposición de los establecimientos la realización de tres electivos en el Plan Humanista-Científico ligados a la especialidad.

Ante esto, el MINEDUC presenta un módulo optativo titulado “Comprensión Histórica del Presente”, el cual tiene como propósito formativo ofrecer

“(…) oportunidades para que los estudiantes elaboren preguntas, analicen y reflexionen sobre la historia y el presente. Ello implica que podrán reconocer y dimensionar históricamente los cambios sociales, políticos y económicos más recientes, discutir la importancia del conocimiento histórico en la sociedad, e identificar y valorar las posibilidades que tienen las personas y los grupos de participar en el mejoramiento de la sociedad en que viven” (MINEDUC, 2019, p. 236).

Esta nueva asignatura se plantea en la acción de la memoria histórica del pasado reciente como un paso fundamental para mantener relaciones conscientes de los hechos de violencia. De este modo, al ligarlo a la pedagogía de la memoria, se presenta como un proceso que implica el desarrollo de un análisis, y reflexión crítica de la condición humana, y cuyo fin como trabajo con los estudiantes debiese enmarcarse en: *“(…) reconocer el pasado como un fondo de experiencia colectivo desde el cual deben emanar las políticas de la memoria (...), unir memoria, historia, sociedad y política en un argumento humano posible” (Osorio y Rubio, 2006, p. 40).*

Aunque la optatividad del módulo nos dejaría en desventaja al momento de impartir los principios de la pedagogía de la memoria en base al desarrollo al pasado reciente del país, surge desde este mismo ajuste curricular, la obligatoriedad de Educación Ciudadana para todos los planes de formación (Humanista-Científico, Técnico Profesional y Artístico). Este cambio llega amparado por la promulgación de la Ley 20.911 que crea el Plan de Formación Ciudadana para todos los establecimientos educacionales que son reconocidos por el Estado. La ley señala en el artículo 1, inciso d, que se busca:

“Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño” (Ley 20.911, 2016).

Por otro lado, para todos aquellos establecimientos que voluntariamente decidiesen continuar impartiendo la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, el Ministerio de Educación ha elaborado dos módulos que se pueden implementar de manera independiente en tercero y cuarto medio. Estos son: *Mundo Global y Chile y la Región Latinoamericana*.

En ambos, la enseñanza de la historia es más bien escueta, siendo el objetivo principal de ambas propuestas trabajar aspectos similares a los que emanan de los Planes de Estudio de Educación Ciudadana.

Trabajar la memoria histórica en el desarrollo de la Formación Ciudadana

Como ya se mencionó, dentro del marco curricular chileno, el pasado reciente del país y de América Latina se enseñaba en tercero medio. La perspectiva de análisis que se le daba a este período desde la formalidad era más bien rígida, intentando generar una especie de diálogo entre el caso nacional con el resto de los países de América Latina en el contexto de *Guerra Fría*. Ahora, si bien esta postura otorga a docentes y estudiantes una perspectiva global de la época, no se aleja mucho de los discursos oficiales que se han perpetuado en la sociedad chilena desde el retorno a la democracia.

Con el cambio curricular la situación empeora, ya que se coarta aún más la enseñanza del pasado reciente en los últimos años de enseñanza media. En base a esta situación, es cada vez más relevante, proponer nuevas metodologías y didácticas para lograr el desarrollo del pensamiento crítico con enfoque en el pasado reciente, utilizando la memoria como fuente, aun cuando la disciplina central no sea explícitamente la historia, para lograr que las y los estudiantes comprendan que la realidad contemporánea y el sistema económico-social con las desigualdades abismantes que ha desatado, se deben a la imposición por la fuerza de un modelo que ha derivado en el levantamiento de una serie de movimientos ciudadanos al día de hoy. Solo así, podremos entender el porqué de las manifestaciones sociales permanentes en esta vuelta a la democracia, lo fundamental que es el respeto a los derechos humanos por parte de las instituciones del Estado y, por último, la importancia de la participación ciudadana en la creación de un marco político-jurídico justo, que permita el desarrollo integro de la ciudadanía chilena de manera equitativa.

Para avanzar en esta temática, hay que tener en consideración lo necesario de la creación de nuevas metodologías y producción de material didáctico. Esta va a presentar una cantidad significativa de dificultades dado el contexto curricular, y también a las dimensiones éticas, políticas y subjetivas propias del trabajo con la memoria (Legarralde y Brugaletta, 2017).

Trabajar la memoria, nos permite insertar a los ciudadanos en un primer plano, como sujetos de acción, parte viva del pasado, objetados por los discursos oficiales, pero con una perspectiva humana y necesaria de analizar para comprender de manera holística el período. Sacavino (2015, p. 73) acuña que, para trabajar la memoria en las escuelas, debemos considerar primeramente a:

"(...) los sujetos como seres históricos, insertos en el tiempo presente, e instados a enfrentar procesos de transformación y coyunturas existenciales que se ven afectadas por una historia heredada pero no estática, que continúa siendo construida (...) La historia construida por la sociedad, presente en la memoria histórica, muestra tensiones desde sus diferentes sentidos y proyecciones".

Para lograr un acercamiento al trabajo con la memoria y el pasado reciente en el contexto de la formación ciudadana, los sitios memoriales aparecen como lugares esenciales para la enseñanza de los derechos humanos, que constituye un eje fundamental tanto de la pedagogía de la memoria como de la educación ciudadana propuesta por el MINEDUC. Los sitios *memoriales* "son espacios en los cuales la memoria trabaja y en donde los sujetos van construyendo un recuerdo activo" (Cayo, 2012, p. 162) y, por ende, una herramienta notable para aprendizajes significativos recurriendo a la historia local.

De este modo, la propuesta teórica se enfoca en la aplicación adecuada a un territorio mucho más delimitado, rescatando y empoderando a las y los estudiantes en torno a su historia local a pesar de la rigidez del currículum nacional. Para el propósito de la misma, a nivel país existe una gran variedad de sitios memoriales que pueden utilizarse como herramienta pedagógica dentro de una metodología de pedagogía de la memoria.

METODOLOGIA

La pedagogía de la memoria plantea un análisis del presente en base a los hechos de nuestro pasado reciente para así reconstruir las miradas subalternas y visibilizarlas en la actualidad. Para llevar a cabo este proceso, es importante generar primeramente un análisis crítico de la sociedad contemporánea, por eso debemos situar esta metodología primeramente en la comprensión de la realidad social en la que nos desenvolvemos. Las ideas de las personas son subjetivas, partir de esta base se permite identificar los patrones que limitan los comportamientos dentro la realidad social compuesta por una enorme variedad de conductas individuales.

En vista de esto, es necesario conocer la estructura cognitiva de los estudiantes, qué información conocen y también que conceptos e ideas manejan sobre su realidad social. Desde esta perspectiva, es importante utilizar estos conocimientos para ir desarrollando una planificación y actividades ligadas contextualizadas al entorno individual y colectivo de los estudiantes. Para que estos logren vincular dichas experiencias con el pasado reciente, es relevante el establecer que dichos contenidos no se les presenta por mera condición arbitraria, sino que: *"(...) se debe entender que las ideas se relacionan con algún aspecto existente específicamente relevante (...), como una imagen, un símbolo ya significativo, un concepto o una proposición"* (Ausubel, 1983, p. 18).

Para lograr aprendizajes significativos dentro de la metodología de la pedagogía de la memoria, es óptimo que se realice de manera constructivista, poniendo énfasis en la construcción de aprendizajes en base a los estímulos del entorno del estudiante y sus intereses individuales.

Del mismo modo, desde esta perspectiva, trabajar la memoria en base a esto, debe proponerse como fin un camino hacia la reflexión hermenéutica, donde se da: *"(...) paso a un vínculo histórico (memoria, historia y política), propiciando espacios de aprendizaje en los que sujetos conozcan a los otros históricamente situados y construyan su crítica desde el presente hacia el pasado por sus efectos de silencios y ausencias"* (Rubio, 2012, p. 393).

Para poder generar los lineamientos, se ha decidido trabajar con los Objetivos de Aprendizajes (OA) priorizados para los distintos módulos y asignaturas, esto debido a que, en contexto de pandemia, son estos elementos específicos los que han adquirido prioridad a la hora de la planificación de la enseñanza en los establecimientos educacionales del país.

RESULTADOS

Como ha quedado manifestado, la propuesta de aplicación debido a los inconvenientes propios del contexto actual se ha ajustado a establecer algunos de los lineamientos principales que desde la pedagogía de la memoria se pueden trabajar en las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Educación Ciudadana en segundo ciclo de enseñanza media, es decir, tercero y cuarto medio.

Cabe destacar que en el caso de que los establecimientos educacionales decidiesen seguir teniendo la primera asignatura mencionada, esta se distribuiría en dos módulos: *Mundo Global y Chile y la Región Latinoamericana*, por ende, dentro de esta propuesta se consideran ambos junto a Educación Ciudadana.

Mundo global

Este módulo tiene como objetivo principal que las y los estudiantes a través de los aprendizajes adquiridos en Historia, Geografía y Ciencias Sociales en los años anteriores, logren identificar las particularidades que los países y sociedades en el mundo tienen para enfrentar los desafíos globales y regionales. De este modo, se apela al sentido de la interdependencia en el contexto de un mundo globalizado, reconociendo así la complejidad de la sociedad contemporánea y la importancia de comprender sus principales problemáticas atendiendo al fomento de las relaciones democráticas, el respeto a los derechos humanos y los principios de igualdad y equidad (MINEDUC, 2021).

Con base en la teoría y metodología de la pedagogía de la memoria, desde este módulo se pueden abordar las transformaciones espaciales y la participación ciudadana en el marco del desarrollo económico de los países, identificando si los modelos económicos y la explotación del medio ambiente se sustentan en prácticas democráticas o no y cómo esta relación con la ciudadanía ha evolucionado en el tiempo.

Dicho esto, los lineamientos básicos para ligar el módulo con la propuesta de pedagogía de la memoria serían:

Tabla 1: Lineamientos de la propuesta con base en el programa de estudios del módulo Mundo Global

Mundo Global		Pedagogía de la memoria	
OA	Habilidades	Principio afín	Indicador de logro de aprendizaje
OA 1 (Nivel 1) Analizar procesos migratorios contemporáneos en distintas regiones del mundo considerando múltiples causas, principales características, impactos en la sociedad de origen y de destino, y los desafíos para las sociedades y los Estados nacionales.	Investigación a. Investigar sobre la realidad considerando: - formulación de preguntas o problemas de investigación; - levantamiento de información a partir de métodos de las ciencias sociales; - análisis crítico de las evidencias; - definición del marco teórico y del estado de la cuestión; - análisis de las propias conclusiones.	Indagación con base a las principales características de los DDHH, considerando los factores históricos que han devenido en su creación.	Evaluar las consecuencias de los procesos migratorios en el marco de los DDHH, reflexionando sobre su importancia.
OA 3 (Nivel 1) Explicar el cambio climático como fenómeno global, incluyendo controversias sobre sus múltiples causas, los grados de responsabilidad de distintos actores y sus principales consecuencias para la población.	Pensamiento crítico b. Hacer conexiones considerando la variabilidad, escala y multicausalidad. c. Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas. d. Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes. e. Evaluar la validez de las propias interpretaciones.	Comparación a través de una perspectiva histórica los cambios que ha sufrido los entornos local, nacional y global, considerando las responsabilidades individuales y colectivas en la degradación o no del medio ambiente.	Explicar los cambios que han sufrido los entornos local, nacional y global en materia de medio ambiente, señalando las principales consecuencias para las personas en el marco del desarrollo sustentable, deduciendo el rol que tienen los individuos y las empresas.

<p>OA 5 (Nivel 2) Explicar, por medio de la investigación, transformaciones del Estado-nación en la actualidad, en relación con aspectos como la ciudadanía en un mundo cada vez más interconectado, la internacionalización de la economía y la relación con otros Estados y organismos intergubernamentales.</p>	<p>f. Elaborar juicios éticos de manera rigurosa y basados en conocimiento disciplinar. Comunicación g. Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.</p>	<p>Esquematización las implicancias que ha tenido la implementación del concepto de Estado-nación tiene sobre la población indígena, considerando además los desafíos socio-culturales en el marco de la globalización.</p>	<p>Evaluar las consecuencias que para los pueblos indígenas ha tenido la implementación del Estado-nación en Chile, considerando las problemáticas históricas, políticas gubernamentales actuales y los conflictos existentes en la actualidad entre Estado y pueblos indígenas.</p>
---	--	---	--

Fuente: Elaboración propia en base al programa de estudios de Mundo Global del MINEDUC.

Chile y la Región Latinoamericana

Este módulo persigue propósitos similares a los de su contraparte *Mundo Global*, sin embargo, para la enseñanza de este, se exige una perspectiva mucho más regionalista e interconectada entre la realidad nacional y la de América Latina en general.

El desarrollo de este módulo contiene además la formación de las y los estudiantes en torno a los procesos históricos que han compuesto la orgánica y dinámicas culturales de las sociedades latinoamericanas contemporáneas, atendiendo a los intereses afines y también a las diferencias entre los distintos Estados (MINEDUC, 2021).

Parte importante de esta asignatura, corresponde a la reflexión y crítica de las principales problemáticas que como subcontinente se ha debido afrontar en materias sociales, económicas, medioambientales, etc., entendiendo al mismo modo la inserción de estos Estados en un mercado y mundo en general cada vez más globalizado.

Nuevamente, con base en los principios de la pedagogía de la memoria y el programa de estudios, los lineamientos para la construcción de una unidad didáctica que una a ambos se presenta a continuación:

Tabla 2: Lineamientos de la propuesta con base en el programa de estudios del módulo Chile y la Región Latinoamericana

Chile y la Región Latinoamericana		Pedagogía de la memoria	
OA	Habilidades	Principio afín	Indicador de logro de aprendizaje
<p>OA 1 (Nivel 1) Analizar procesos sociales y culturales recientes de Chile y América Latina tales como migraciones, cambios demográficos y urbanización, considerando avances y desafíos comunes en materia de equidad, diversidad e interculturalidad.</p>	<p>Investigación a. Investigar sobre la realidad considerando: - formulación de preguntas o problemas de investigación; - levantamiento de información a partir de métodos de las ciencias sociales; - análisis crítico de las evidencias; - definición del marco teórico y del estado de la cuestión; - análisis de las propias conclusiones.</p> <p>Pensamiento crítico b. Hacer conexiones considerando la variabilidad, escala y multicausalidad. c. Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas.</p>	<p>Análisis de las dinámicas socio-culturales del entorno cercano, promoviendo la perspectiva ciudadana dentro de una indagación que permite distinguir aquellos elementos del pasado reciente que han cambiado la forma en la que las personas se desenvuelven en su cotidianidad.</p> <p>Indagación con base en los discursos hegemónicos y los testimonios ciudadanos, las dinámicas en que las dictaduras latinoamericanas ejercieron la violencia epistémica durante el pasado reciente, comprendiendo las violaciones a los DDHH como parte de un ejercicio</p>	<p>Estructurar las experiencias ciudadanas del pasado reciente en la formación de dinámicas sociales y culturales en el entorno cercano a la comunidad educativa, incluyendo conceptos propios del análisis geográfico urbano y las ciencias sociales.</p> <p>Analizar a través de los testimonios de distintos actores sociales, las implicancias que tuvo el ejercicio de la violencia sistémica sobre la ciudadanía durante las dictaduras latinoamericanas, valorando la importancia</p>

fortalecimiento de las democracias.	d. Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes. e. Evaluar la validez de las propias interpretaciones.	amparado desde la figura del Estado.	de los DDHH en el funcionamiento de una sociedad plenamente democrática.
OA 4 (Nivel 2) Analizar, a partir de distintas interpretaciones y perspectivas, el presente de distintos pueblos indígenas de Chile y Latinoamérica, considerando su cultura, los procesos históricos recientes y los avances y desafíos en su relación con los Estados nacionales de la región.	f. Elaborar juicios éticos de manera rigurosa y basados en conocimiento disciplinar. Comunicación g. Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.	Reflexión de los efectos que los conflictos internacionales tienen en los pueblos indígenas desde una perspectiva histórica, entendiendo sus principales desenlaces en la actualidad con respecto a su ciudadanía.	Comprender cómo los conflictos internacionales han impactado a los pueblos indígenas a través de los relatos que emanen de estas comunidades con respecto a los efectos que pudiesen haber tenido en su cotidianidad.

Fuente: Elaboración propia en base al programa de estudios de Chile y la Región Latinoamericana del MINEDUC.

Educación Ciudadana

Como ya se mencionó, la asignatura de Educación Ciudadana fue incorporada como obligatoria en tercero y cuarto medio debido al reajuste curricular de 2020. Su propósito principal en el marco del desarrollo de planes de Formación Ciudadana en todos los establecimientos del país, consiste en la enseñanza del funcionamiento del sistema democrático, con el fin de que las y los estudiantes se desenvuelvan en él de manera participativa y activa (MINEDUC, 2021).

Junto a esto, se entiende que, dentro de la importancia del conocimiento de las características fundamentales de la democracia, se reflexione constantemente sobre el rol de los DDHH en las sociedades actuales, considerando los impactos que tienen los fenómenos sociales contemporáneos en la incidencia de diversas políticas a nivel nacional y global en torno al respeto y responsabilidad para con los DDHH. Del mismo modo, se busca potenciar competencias comunicativas e instancias de debate y diálogo asertivo, donde las y los estudiantes puedan manifestar sus opiniones fundamentadas con base a los cambios que observan son necesarios y aquellos elementos que consideren como parte de un eje de continuidad en el sistema democrática nacional.

Debido a su incorporación como asignatura obligatoria, cuenta con dos programas diferenciados para cada curso (tercero y cuarto medio). A continuación, se presentarán los ejes de la propuesta con base en la pedagogía de la memoria para ambos cursos:

- Tercero medio

Tabla 3: Lineamientos de la propuesta con base en el programa de estudios de la asignatura Educación Ciudadana en tercero medio

Educación Ciudadana		Pedagogía de la memoria	
OA	Habilidades	Principio afín	Indicador de logro de aprendizaje
OA 1 (Nivel 1) Identificar los fundamentos, atributos y dimensiones de la democracia y ciudadanía, considerando las libertades fundamentales de las personas como un principio de estas y reconociendo sus implicancias en los deberes del Estado y en los derechos y responsabilidades ciudadanas.	Investigación a. Investigar sobre la realidad considerando: - formulación de preguntas o problemas de investigación; - levantamiento de información a partir de métodos de las ciencias sociales; - análisis crítico de las evidencias;	Diseño de iniciativas e informativos que permitan establecer debates sobre cómo sobreponerse a las problemáticas locales y nacionales en el marco de una sociedad democrática.	Construir metodologías de trabajo que permitan debatir e informar a la población sobre las experiencias pasadas y las posibles soluciones a los conflictos actuales que les afectan en el marco de una sociedad democrática.
OA 4 (Nivel 1) Evaluar las relaciones entre el Estado y el mercado, considerando temas como sueldos justos, productividad, carga tributaria, comercio justo, probidad,	- definición del marco teórico y del estado de la cuestión; - análisis de las propias conclusiones.	Examinación los rasgos del modelo económico chileno y sus implicancias en la sociedad, considerando las variadas repercusiones en el	Identificar los efectos de la economía global y nacional sobre la ciudadanía y el medio ambiente, considerando las perspectivas locales y las

<p>desarrollo sustentable, riqueza y pobreza.</p>	<p>Pensamiento crítico b. Hacer conexiones considerando la variabilidad, escala y multicausalidad. c. Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas. d. Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes. e. Evaluar la validez de las propias interpretaciones. f. Elaborar juicios éticos de manera rigurosa y basados en conocimiento disciplinar. Comunicación g. Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.</p>	<p>entorno local, identificando además si existe o no validación ciudadana de este modelo económico. Planteamiento con base en las experiencias personales y grupales, las formas de incidir y participar en la democracia nacional, propiciando prácticas que apunten al desarrollo de un sentido comunitario de la democracia.</p>	<p>principales demandas de las comunidades, generando una crítica hacia las dinámicas existentes entre economía y sociedad. Ejecutan propuestas de motivación para propiciar la existencia de valores democráticos en la unidad educativa y el resto de la comunidad a través de la acción de compartir experiencias con otros, valorando el sentido de la participación como uno de los principales ejes de un sistema democrático pleno.</p>
--	--	---	---

Fuente: Elaboración propia en base al programa de estudios de Educación Ciudadana (tercero medio) del MINEDUC.

- Cuarto medio

Tabla 4: Lineamientos de la propuesta con base en el programa de estudios de la asignatura Educación Ciudadana en cuarto medio

Educación Ciudadana		Pedagogía de la memoria	
OA	Habilidades	Principio afín	Indicador de logro de aprendizaje
<p>OA 1 (Nivel 1) Evaluar las características y funcionamiento de la institucionalidad democrática, las formas de representación y su impacto en la distribución del poder en la sociedad, a luz del bien común, la cohesión y la justicia social.</p>	<p>Investigación a. Investigar sobre la realidad considerando: - formulación de preguntas o problemas de investigación; - levantamiento de información a partir de métodos de las ciencias sociales; - análisis crítico de las evidencias; - definición del marco teórico y del estado de la cuestión; - análisis de las propias conclusiones.</p>	<p>Análisis de la conformidad de la ciudadanía con respecto al funcionamiento de la institucionalidad democrática, poniendo énfasis en las experiencias ciudadanas como parte de un proceso de evolución histórica.</p>	<p>Analizar críticamente el funcionamiento de las instituciones democráticas a través de los testimonios y experiencias ciudadanas, exponiendo al mismo tiempo la importancia del buen funcionamiento de estas instituciones como garante de la justicia social y el respeto a los derechos humanos.</p>
<p>OA 4 (Nivel 2) Comprender la importancia de los derechos laborales en Chile, considerando las principales tendencias globales y nacionales, la evolución de los mecanismos institucionales que buscan resguardarlos y los aportes de los movimientos y organizaciones sociales a su fortalecimiento.</p>	<p>Pensamiento crítico b. Hacer conexiones considerando la variabilidad, escala y multicausalidad. c. Elaborar interpretaciones y argumentos, basados en fuentes variadas. d. Analizar interpretaciones y perspectivas de diversas fuentes.</p>	<p>Identificación de los principales procesos mundiales y nacionales que han incidido en la adquisición de derechos laborales, valorando la importancia de temas como la equidad de género, respeto a los derechos humanos y organización.</p>	<p>Distinguir las consecuencias que han tenido en términos de derechos laborales, las principales luchas y manifestaciones nacionales y globales, comprendiendo la importancia de los mecanismos participativos, el respeto a los derechos humanos y la igualdad de género.</p>
<p>OA 6 (Nivel 1) Evaluar oportunidades y riesgos de los medios masivos de comunicación y del uso de las nuevas tecnologías de la información en el marco de una sociedad democrática, reflexionando personal y grupalmente sobre sus implicancias en la participación ciudadana y en el resguardo de la vida privada.</p>	<p>Comunicación e. Evaluar la validez de las propias interpretaciones. f. Elaborar juicios éticos de manera rigurosa y basados en conocimiento disciplinar. Comunicación g. Comunicar explicaciones, conclusiones u opiniones fundamentadas haciendo uso de lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.</p>	<p>Análisis con base en la evidencia ciudadana y científica los efectos de los medios de comunicación en las experiencias nacionales del pasado reciente, componiendo así un programa panorámico de vulnerabilidad y amenazas de la comunidad.</p>	<p>Integrar a través de la investigación las experiencias ciudadanas y científicas sobre el rol de los medios de comunicación en el entorno local, reflexionando sobre el rol de la sociedad y el Estado en la prevención y gestión de estos factores.</p>

Fuente: Elaboración propia en base al programa de estudios de Educación Ciudadana (cuarto medio) del MINEDUC.

CONCLUSIONES

La pedagogía de la memoria surge como una propuesta de enseñanza que se enmarca en la necesidad de educar a las generaciones más jóvenes en torno a temáticas sensibles como las violaciones a los derechos humanos en el pasado histórico reciente. Estos procesos, que se enmarcan dentro del marco de recuperación de la memoria histórica no han sido propuestas localizadas, sino más bien son transversales dentro del canon occidental.

La memoria, cuyo rumbo pareciese perdido en las turbulentas dinámicas del siglo XXI, aparece con fuerza como uno de los ejes principales de un cambio social enfocado en la reflexión imperante sobre el presente y el pasado reciente, volviendo a establecer un vínculo que se ha perdido en estos últimos años.

De este modo, las políticas de la memoria surgieron en Europa (producto de la Segunda Guerra Mundial) y en América Latina (producto de las dictaduras latinoamericanas) como una forma de convertir la memoria histórica en un elemento de promoción institucional, para que no solo se fomentase el conocimiento crítico y reflexivo en torno a la violencia simbólica y epistémica en el pasado reciente, sino que también se mantuviera el recuerdo vivo como una parte fundamental del desarrollo de sociedad mucho más inclusivas con diversos sectores de la sociedad.

Así, en América Latina las políticas de la memoria se encuentran con prácticas culturales arraigadas en los discursos hegemónicos que han invisibilizado la voz ciudadana durante muchos años, subalternizando estas discusiones bajo el alero de un pasado conflictivo que es mejor no abordar para no herir el sentido de la unidad nacional.

De acuerdo al contexto actual, estas voces han hallado sus propios espacios de participación y expresión, oponiéndose a los discursos oficiales que los medios de comunicación han difundido durante años sobre conflictos del pasado reciente bajo la falsa idea de la reconciliación nacional y la *"justicia en la medida de lo posible"*.

Bajo el marco de una sociedad cada vez más diversa, cuyas voces se alzan para poder ser escuchadas a nivel institucional, surge más que nunca la necesidad de impulsar una educación que apele a los valores de la recuperación de la memoria histórica que las políticas de la memoria (firmadas como pactos y tratados por diversos estados a nivel internacional) enmarcan como elemento fundamental del desarrollo de sociedades más inclusivas.

Así, la pedagogía de la memoria, que se formula como una propuesta didáctica recién en el siglo XXI, surge como una ventana para que desde las salas de clases se puedan trabajar las perspectivas ciudadanas en el marco de la enseñanza de la historia.

En Chile, el desarrollo de la pedagogía de la memoria dentro del marco curricular es conflictivo debido a las últimas y polémicas modificaciones a los planes de estudios en enseñanza media. La incorporación de Educación Ciudadana abre espacios de discusión diversos, sin embargo, la eliminación de la obligatoriedad de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales imposibilita la introducción del pasado reciente y la memoria histórica como un puente de conexión con las experiencias contemporáneas.

A pesar de esto y a través del análisis del marco curricular chileno en segundo ciclo de enseñanza media, la pedagogía de la memoria puede encontrar un nicho en tercero y cuarto medio gracias a la creación de unidades didácticas específicas que incorporen el análisis crítico y reflexivo del pasado reciente dentro del marco de la formación ciudadana.

Para esto, es importante entender la flexibilidad que la propia propuesta curricular ofrece a las y los docentes, quedando abierto a la disposición de cada profesional la implementación de

estrategias que potencien en las y los estudiantes aprendizajes en torno a los derechos humanos y la recuperación de la memoria histórica.

En torno a esta flexibilidad, se debe entender además la importancia que la pandemia producto del Covid-19 ha tenido en la priorización curricular de Objetivos de Aprendizajes específicos, de modo que, para elaborar una propuesta de unidad didáctica, muchos elementos como los diagnósticos, los formatos presenciales y estrategias de aprendizajes han debido ser replanteadas para poder ajustarse al contexto sanitario.

De este modo, la propuesta que se ha elaborado responde al contexto en el que se ha podido realizar esta investigación, generando temáticas e indicadores de logros de aprendizajes que respetan los principios fundamentales de la pedagogía de la memoria, pero que al mismo tiempo se adaptan a la propuesta de priorización curricular elaborada por el Ministerio de Educación.

Tanto en los módulos de *Mundo Global* y *Chile y la Región Latinoamericana*, como en la asignatura de Educación Ciudadana los objetivos son similares, sin embargo, la propuesta encuentra puntos para desarrollar diferentes habilidades en las y los estudiantes de segundo ciclo de enseñanza media.

Finalmente, la propuesta presentada busca ser un elemento de análisis primario para el establecimiento de unidades didácticas que sean parte del ejercicio docente, entendiendo que este no solo requiere de un compromiso con la propia labor de enseñanza y el desarrollo de los aprendizajes, sino que también, una responsabilidad con la formación de personas capaces de ejercer la ciudadanía en el marco de una democracia plena e inclusiva.

Referencias

- Assmann, J. y Czaplicka, J. (1995) Collective memory and cultural identity. *New German Critique* 65, 125-133. <https://pdfs.semanticscholar.org/d698/d0b45d918c3f2bb75f5418b260f1453ed09c.pdf>
- Ausubel, D. (1983) *Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo*. Trillas.
- Cayo, I. (2012) La pedagogía de la memoria como propuesta teórica de enseñanza-aprendizaje de la historia reciente, utilizando lugares memoriales de la ciudad de Concepción. *Revista de Historia y Geografía* 27, 159-172. http://revistadehistoriaygeografia.ucsh.cl/images/revistas/hyg27_trib_cayo.pdf
- CIDH (s.f.) *Principios sobre Políticas de Memoria en las Américas*. <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-3-19-es.pdf>
- Congreso Nacional de Chile. (2016, 3 de marzo) Ley Núm. 20.911 Crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado. <https://www.leychile.cl/N?i=1088963yf=2016-03-03yp=>
- Domínguez-Acevedo, J. (2019) Pedagogía de la memoria e historia del tiempo reciente: un diálogo entre la pedagogía, la memoria y la historia. *El Ágora USB* 19 (1), 253-278. <https://doi.org/10.21500/16578031.4129>
- Escamilla, A. (1992) *Unidades didácticas, una propuesta de trabajo en el aula*. Colección Aula Reforma.
- Groppo, B. (2002) Las políticas de la memoria. *Sociohistórica* 11, 187-198. http://www.fuentes.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3067/pr.3067.pdf

- Ibáñez, G. (1992) Planificación de unidades didácticas: una propuesta de formación. *Aula* 1, 13-15. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=167062>
- Lechner, N. (1998) Nuestro miedo. *Revista universitaria* 15, 149-162. <http://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/EstudiosSociales/article/download/2415/3435/>
- Legarralde, M. y Brugaletta, F. (2017) Dossier Pedagogía de la memoria: políticas y prácticas de transmisión de pasados recientes en Argentina. *Aletheia* 7 (14), 1-7. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7891/pr.7891.pdf
- MINEDUC. (2019) *Bases Curriculares 3° y 4° Medio*. Gobierno de Chile. https://curriculumnacional.mineduc.cl/614/articles-91414_bases.pdf
- MINEDUC. (2021) *Programa de Estudio Chile y la Región Latinoamericana*. Gobierno de Chile. https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-140161_programa_feb_2021_final_s_disegno.pdf
- MINEDUC. (2021) *Programa de Estudio 3° Medio Educación Ciudadana*. Gobierno de Chile. https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-140122_programa_feb_2021_final_s_disegno.pdf
- MINEDUC. (2021) *Programa de Estudio Mundo Global 3° y 4° Medio*. Gobierno de Chile. https://www.curriculumnacional.cl/614/articles140160_programa_feb_2021_final_s_disegno.pdf
- Muñoz J., Reyes, M. y Vásquez F. (2013) Políticas de Memoria Desde los Discursos Cotidianos: La Despolitización del Pasado Reciente en el Chile Actual. *PSYKHE* 22 (2), 161-173. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/psykhe/v22n2/art12.pdf>
- Osorio, J. y Rubio, G. (2006) *El deseo de la memoria. Escritura e historia*. Escuela de humanidades y política.
- Rodríguez, J. (2010) De las programaciones didácticas a la unidad didáctica: incorporación de competencias básicas y concreción de tareas. *Revista Docencia e Investigación* 20. 245-270. <https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/8299/De%20las%20programaciones%20did%3%a1cticas%20a%20la%20unidad%20did%3%a1ctica%2c%20incorporaci%3%b3n%20de%20competencias%20b%3%a1sicas%20y%20la%20concreci%3%b3n%20de%20tareas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rubio, G. (2012) El pasado reciente en la experiencia chilena. Bases para una pedagogía de la memoria. *Estudios Pedagógicos* 38 (2), 375-396. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052012000200023>
- Sacavino, S. (2015). Pedagogía de la memoria y educación para el “nunca más” para la construcción de la democracia. *Revista Folios* 41, 69-85. <http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n41/n41a05.pdf>